

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HERNANDO TRUJILLO DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de diciembre del 2012, a las 10h15, en la Oficina No. 902 del Edificio Multicentro, ubicado en la calle La Niña y Av. 6 de Diciembre, se reúnen en Junta General Extraordinaria los accionistas de HERNANDO TRUJILLO DEL ECUADOR S.A., a la cual asiste DISEÑOS Y CONFECCIONES H.T. S.A. , representada por el señor Joselyn Torres T., con 5'410.800 acciones ordinarias nominativas de cuatro centavos de dólar americano a cada una, equivalente a US\$ 216.432,00.

Preside la sesión el señor Joselyn Torres T. y actúa como Secretario el señor Gabriel Rincón, Gerente General de la Compañía.

El Presidente constata el quórum y por encontrarse representado el 97,25% del capital pagado declara instalada la sesión solicitando que por secretaría se dé lectura a la convocatoria realizada en el Diario La Hora del 07 de Diciembre del 2012, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
HERNANDO TRUJILLO DEL ECUADOR S.A.

De conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías se convoca a los señores accionistas de Hernando Trujillo del Ecuador S.A. a Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el día martes 18 de Diciembre del 2012, a las 10h00 en la oficina No. 902 del Edificio Multicentro, ubicado en la calle La Niña y Av. 6 de Diciembre de la ciudad de Quito. La Junta conocerá y resolverá sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Comisario de los años 2010 y 2011
- 2.- Informe del Gerente General de los años 2010 y 2011
- 3.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos de los años 2010 y 2011
- 4.- Resolución sobre resultados de los ejercicios económicos de los años 2010 y 2011
- 5.- Aprobación de plan de implementación de NIIF y aprobación del patrimonio neto al inicio del período de transición, según resolución de la Superintendencia de Compañías.
- 6.- Nombramiento de Presidente y Vicepresidente
- 7.- Nombramiento de Comisarios.
- 8.- Aumento de Capital
- 9.- Reforma y codificación del estatuto social.

Se convoca especial y señaladamente al Comisario de la Compañía Leda. Norma Caizaluisa.

Los informes y demás documentos a conocerse en la Junta se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el domicilio de la Compañía.

Quito, 4 de diciembre del 2012

Gabriel Rincón
GERENTE GENERAL

La Junta General en conocimiento del orden del día resuelve por unanimidad conocerlo.

- 1.- Informe de Comisario de los años 2010 y 2011.- La licenciada Norma Caizaluiza, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2010 y 2011. La Junta General en conocimiento del informe presentado por la licenciada Caizaluiza, resuelve aprobarlo por unanimidad.
- 2.- Informe del Gerente General de los años 2010 y 2011.- El señor Gabriel Rincón, en su calidad de Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2010 y 2011. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General, el mismo que formará parte del expediente.
- 3.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos de los años 2010 y 2011.- La Gerencia manifiesta a la Junta General que con anterioridad a la reunión se ha puesto en conociendo de los señores accionistas los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2010 y 201 para su revisión. En conocimiento de los señores accionistas los Balances General y Estados de Pérdidas y Ganancias por los referidos ejercicios económicos, la Junta General procede a aprobarlos por unanimidad. Se deja constancia que en la votación no intervinieron los administradores de la Compañía.
- 4.- Resolución sobre resultados de los ejercicios económicos de los años 2010 y 2011.- La Junta General resuelve que los resultados obtenidos en los ejercicios económicos de los años 2010 y 2011, esto es las pérdidas formen parte de la cuenta pérdidas acumuladas.
- 5.- Aprobación de plan de implementación de NIIF y aprobación del patrimonio neto al inicio del período de transición, según resolución de la Superintendencia de Compañías.- La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el plan de implementación de NIIF, así como la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición.
- 6.- Nombramiento de Presidente y Vicepresidente.- La Junta General resuelve por unanimidad elegir como Presidente al señor Joselyn Torres Torres, y como Vicepresidente de la Compañía a la señora Sara Inés Trujillo Palacio, nombramientos que se los realiza por el período de dos años.
- 7.- Nombramiento de Comisarios.- La Junta General resuelve por unanimidad reelegir como Comisario Principal a la licenciada Norma Caizaluiza y como Comisario Suplente al señor Gonzalo Baldeón.
- 8.- Aumento de Capital.- El señor Joselyn Torres, propone a la Junta General que se aumente el capital social de la Compañía de USD 222.560,00 hasta la suma de USD 872.500,00, aumento que será pagado mediante la compensación de créditos y/o numerario.

En conocimiento de la moción presentada por el señor Joselyn Torres, como representante del accionista Diseños y Confecciones H.T. S.A., la Junta General resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía de USD 222.560,00 hasta la suma de USD 872.500,00, a pagarse mediante la compensación de créditos y/o numerario. La Junta General además resuelve facultar al Gerente General proceda a realizar la respectiva publicación en la prensa, conforme lo dispuesto en el Art. 181 de la Ley de Compañías, a fin de que los señores accionistas hagan uso a su derecho preferente y que transcurrido el plazo de treinta días proceda a elaborar el cuadro de integración de capital respectivo, el cual será parte de la escritura pública de aumento de capital.

9.- Reforma y codificación del estatuto social.- El señor Joselyn Torres, manifiesta a la Junta General que con la finalidad de darle una mejor operatividad a la compañía es necesario reformar y codificar el estatuto social, especialmente en lo relacionado a la administración de la compañía, se incrementa el valor nominal de las acciones a un dólar americano cada una, para lo cual se ha puesto en consideración con anterioridad a los señores accionistas el texto de la reforma y codificación del estatuto social. La Junta General resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General que una vez cumplido lo dispuesto en el Art. 181 de la Ley de Compañías, proceda a elaborar el texto definitivo de la codificación del estatuto social, tomando en cuenta las bases acordadas, y se incorpore las reformas correspondientes, incluyendo el cuadro de integración de capital, como parte integrante de la escritura pública.

Por último la Junta General autoriza por unanimidad al Gerente General proceda a la suscripción de la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos y realice todos los trámites para su legalización.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión dándose lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.- Se levanta la sesión a la 12h45



JOSELYN TORRES TORRES
Presidente de la Junta General



GABRIEL RINCON
Gerente General-Secretario